



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DARH-014/2019
(Segunda Vuelta)
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once treinta horas del 26 veintiséis de abril de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DARH-014/2019, segunda vuelta "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Dirección de Área Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 04 cuatro de abril de 2019, se emitió por parte del Área requirente de la Dirección de Área Recursos Humanos, la requisición de bienes y servicios número 310, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la contratación de Servicios Legales de Contabilidad y Auditoría consistentes en el Servicio de Dictaminación de Cumplimiento de Obligaciones Patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del Ejercicio 2018 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de que se lleve a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la contratación del Despacho autorizado para la realización de servicios de dictaminación aquí señalado, requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DAJI-DARH-012/2019 sin concurrencia "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mismas que son publicadas en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA (SEGUNDA VUELTA)
CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

Página 1 de 6



hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases. Que en el citado proceso se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria el 04 de abril de 2019; en la fecha establecida para la recepción de preguntas y Acto de Junta Aclaratoria se llevaron conforme a lo establecido en Bases el 08 y 10 de abril, respectivamente. Que con fecha 12 de abril de 2019 el proceso se declaró desierto de conformidad a lo establecido en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo aquí señalado se procedió a lo siguiente.

3.- Con fecha 12 doce de abril de 2019 se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases, bajo las cuales se registró el proceso CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019 segunda vuelta "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse en su segunda vuelta.

4.- Que con fecha 17 de abril de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, Acta en la cual se hace constar que no se recibieron preguntas y a su vez no se presentó interesado alguno, levantándose el Acta correspondiente al Acto de Junta de Aclaraciones, conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido.

5.- Con fecha 23 de abril de 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron dos empresas, siendo: **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C. y OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité, segunda vuelta, CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA (SEGUNDA VUELTA)
CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

Página 2 de 6



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019, así como la Dictaminación Técnica – Administrativa emitido por el Área requirente de la Dirección de Área Recursos Humanos, y análisis económico respectivo (cuadro comparativo), que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por la Dirección de Área Recursos Humanos, respecto de los dos licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por la Lic. Erika Monserrat Hernández Jaime – Contador y validado por L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Director de Área Recursos Humanos, ambos del área requirente, y relacionada con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictaminó Técnicamente** lo siguiente:



DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	Cumple	Cumple
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	\$87,000.00 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$92,800.00 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	Cumple	Cumple
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	Cumple	Cumple
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLLUSIÓN de proveedores)	e)	Cumple	Cumple
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIME)	f)	Cumple	Cumple
ANEXO 8 (Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia) De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	g)	Cumple	Cumple
ANEXO 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y sólo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las Bases.	h)	Cumple	Cumple
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	Cumple	Cumple
ANEXO 11 (Sólo para proveedores nacionales Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias).	j)	Cumple	Cumple
ANEXO 12 (Fotocopia del documento que acredite al Contador del despacho como autorizado para Dictaminar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social).		Cumple	Cumple
OBSERVACIONES			

1.- El Licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida ÚNICA**, conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la licitación pública local sin concurrencia de Comité, segunda vuelta CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

2.- El Licitante **OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida ÚNICA**, conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA (SEGUNDA VUELTA) CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019



licitación pública local sin concurrencia de Comité, segunda vuelta CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.
	MONTO TOTAL PROPUESTA (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL PROPUESTA (IVA INCLUIDO)
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	\$87,000.00	\$92,800.00
OBSERVACIONES	CONFORME AL DICTAMEN TECNICO - ADMINISTRATIVO ELABORADO POR EL ÁREA REQUERENTE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN BASES.	CONFORME AL DICTAMEN TECNICO - ADMINISTRATIVO ELABORADO POR EL ÁREA REQUERENTE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN BASES.

Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.**, al haber presentado una propuesta conveniente, solvente y mejor costo para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida:

Partida ÚNICA.- Servicio de Dictaminación de Cumplimiento de Obligaciones Patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Año 2018 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo solicitado en Bases y propuesta del licitante adjudicado.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA (SEGUNDA VUELTA)
CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019

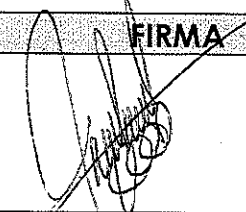

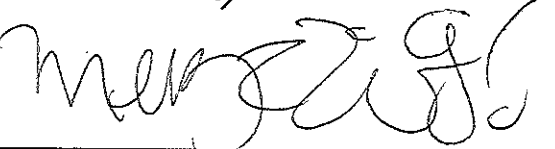
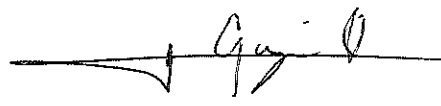

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

Por un monto de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por **\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)**; lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$87,000.00 (ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)**.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras de la Dirección de Área Servicios Generales correspondiente, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Director de Área de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández Contralora Titular del Órgano Interno de Control	
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Director de Área Recurso Humanos (Requiente)	
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA (SEGUNDA VUELTA)
 CEAJ-DAJI-DARH-LPL-014/2019

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE EL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
 CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

Página 6 de 6